

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco 7, cutresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Sábado 7 de Abril de 1883.

Núm. 372

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'45 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3,15 (m.), 8 m. y 5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 3'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'15 t.

### LA CIRCULAR ZURDA.

Los periódicos de la izquierda han publicado según nos dijo el telégrafo, la circular que les ha dirigido el directorio de la misma, y que no lleva más firma que la del duque de la Torre.

Hè aquí los términos en que este documento se halla redactado:

«Muy señor mío: La defensa de los ideales políticos que la izquierda representa, exige de la prensa que los proclama una activa y enérgica campaña.

«La exige, sobre todo, en este período político que se caracteriza desgraciadamente por una gran confusión en las doctrinas y una desconocida facilidad en considerar como buenos toda clase de medios, por contrarios que sean á los principios, con tal que satisfagan á los fines de los que los emplean.

«Inútil es decir cual es la causa principal de este mal; ella reside en el desbordamiento de los intereses personales que, sobreponiéndose á las estrechas exigencias de la consecuencia, pretenden hacer creer que se puede lograr la formación de un gran partido y la realización de los principios proclamados por la revolución de setiembre por sucesivas amalgamas de personas, precedidas del imprudente olvido de compromisos libre y solemnemente contraídos.

«Preciso es, pues, reaccionar vigorosamente contra las corrupciones que de ellos se derivan, é iniciar una enérgica campaña en favor de las ideas; campaña á la cual vaya una implacable y severa censura de los que, olvidándose de ellas, las pospongan á cualquiera clase de consideraciones.

Solo así podrá el partido liberal dominar la crisis por que atraviesa. No es, pues, con la sola oposición á aquellos actos del Gobierno que lo requieran y merezcan como podrán conseguirse aquel objeto; lo que importa ante todo es proclamar nuestros principios y desenvolverlos sin descanso, haciendo comprender á la opinion el íntimo enlace que existe entre el respeto á los mismos y al desenvolvimiento normal y reposado de la vida política, sin el cual ni la libertad es posible, ni llegará á tener jamás el sentido práctico y social que á la democracia inspira y que pretende llevar á las esferas del Gobierno.

«No se trata ya de las exterioridades ni de la forma de la libertad, sino de su esencia y su raíz, que arrancan de la sinceridad de las convicciones y de la rectitud en la conducta, sin las cuales nunca pasará de engañosas apariencias el sistema parlamentario.

«Para conseguir su entera realización aspiramos á la formación de un solo y poderoso partido liberal; para esto pretendemos darle por base los principios inmortales de la Constitución y de la revolución de 1860, y para esto hemos proclamado como el medio más práctico de llegar á esos fines la unión íntima y sincera de la monarquía constitucional con la democracia.

«La grandeza de la empresa exige á su vez la energía del esfuerzo, y por eso sintiendo que los males señalados amenazan el éxito de nuestra obra, y creyendo que se acercan momentos en los cuales es preciso que el partido de testimonio de su vitalidad y de su fuerza; recomiendo á V. muy eficazmente la necesidad de difundir esas ideas por medio de su ilustrado periódico, y de comunicar esas convicciones á todos los que en nuestro partido militan, y á cuantos se interesan en la marcha de la política española.—El duque de la Torre.—Madrid 31 de Marzo de 1883.»

Basta leer el anterior escrito para juzgar cual es el estado de la izquierda: en su texto se expresa bastante bien que la situación de este partido es crítica y que

se halla atravesando una verdadera crisis.

Las causas que han producido la circular son interiores también, toda vez que se señalan en la confusión de doctrinas y en las diversas opiniones que existen acerca de la formación de un partido que realice las aspiraciones de la revolución de setiembre.

Desde este punto de vista resulta que la circular debe ser contestada por los que más han contribuido á formar la izquierda, y que hoy convencidos de la inutilidad y esterilidad del movimiento, se apartan de un partido en que tales contradicciones han ocurrido en pocos meses de existencia.

Pero á parte de esto, lo esencial del documento transcrito se reduce á lo siguiente:

«Que ya no habla el señor duque de la Torre de la Constitución de 1869, sino de sus principios, lo cual es de importancia, si se recuerda que por el texto de dicho Código se inició la disidencia de la izquierda durante el último verano.

«Que ya no se piensa en hacer una guerra implacable al Gobierno, sino que se pide que la acción de los periódicos se dedique principalmente á la propaganda.

«Que abandonan los izquierdistas las exterioridades y forma de la libertad, dedicándose á su esencia, lo cual parece implicar una formal renuncia de todo proyecto de modificación constitucional, porque lo escrito en los Códigos fundamentales no es otra cosa sino forma.

«Que los izquierdistas creen que se acercan para su partido momentos difíciles que amenazan el éxito de la obra emprendida.»

En suma: este documento está redactado en un lenguaje diverso del que hasta el presente ha empleado la izquierda.

(La Crónica de Cataluña.)

### EL CENTENARIO DE RAFAEL.

El 28 de Marzo se celebró en Roma el centenario de Rafael.

Nuestras cartas escritas el mismo día de la fiesta, dicen que á las diez de la mañana partió del Capitolio para el panteón de Agripa la procesion, solemne portadora de las coronas y del busto en bronce, que se ha colocado sobre la tumba del gran pintor, procesion en la que figuraban los estandartes de los barrios y Sociedades artísticas, las del gontalemere romano, todas las Academias artísticas, Senado y Cámara, representadas por diputaciones, corporaciones populares, los representantes de la ciudad de Urbino, patria de Rafael, y un inmenso concurso de artistas.

A las dos de la tarde, en la sala de los Horacios del Capitolio, tuvo lugar la conmemoración del gran artista en presencia de los Reyes y de los más distinguidos de Roma. Admirábase varias obras de Rafael reunidas allí. El comandante Leoni, secretario de la Academia de San Lúcas, leyó una Memoria sobre la vida y obras de Rafael, y el conde y senador Terencio Manciani, representando á la ciudad de Urbino, cantó las glorias del más ilustre de sus hijos. La solemnidad, que fué grandiosa, terminó con la lectura de poesías y una bella cantata ejecutada por la Academia de Santa Cecilia.

Durante todo el día fué inmensa la afluencia de romanos y extranjeros al palacio de la Farnesina, que nuestro compatriota el duque de Ripalda, su envidiado propietario, dejó abierto para que todos pudieran deleitarse en la contemplación de la Galatea, que con las Logias de Ra-

fael y su gran lienzo de La Trasfiguracion son las principales obras que inmortalizaron su estancia en la Roma de Leon décimo.

El palacio de la Farnesina, como la puerta á él inmediata de Septimio Severo, la casa de la Fornarina y toda la lúngara estaban preciosamente adornadas con trofeos y gallardetes y debieron iluminarse durante la noche con fuegos de bengala y luz eléctrica. El sindaco de Roma, duque de Torlonia en la proclama que publicó recordando las glorias de Rafael, hace el más cumplido elogio del duque de Ripalda, á quien se debe la conservación de preciosos tesoros del arte.

El mismo día tenían lugar también fiestas lucidísimas en Urbino en las cuales se hacían representar Roma, Florencia, Siena, Perusa y otras ciudades de Italia?

Parte de estos festejos fué el concurso artístico para el mejor monumento á Rafael que va á levantarle su ciudad natal. Naturalmente, toda la prensa italiana publica multitud de artículos relativos á este cuarto centenario de tan inmortal artista, y en Roma se anunciaba un bellísimo trabajo en que los mejores cuadros de Rafael figurarían con los recuerdos literarios de este centenar. Nuestro artista Funquets ha pintado para este libro la casa donde nació Rafael, vicepresidente del Circulo internacional artístico que preside el príncipe Odeskalchi. La noche del 28 de Marzo tuvo lugar también una preciosa fiesta en esta Sociedad artística.

Después de las fiestas de Rafael vendrán en Abril las que consagra Roma á celebrar la entrada en ella del duque de Génova y de su joven esposa la princesa Isabel de Baviera y de España. Se había organizado una asociación de las principales damas romanas para dar mayor realce á estas fiestas, entre las cuales figurarán en primer término un torneo, con trajes de la Edad Media, en la plaza llamada de Siena, en la calle de los príncipes Borgheses y un combate naval imitando los tiempos romanos, en las aguas del Tiber.

(La Epoca.)

### UN BASTON HISTORICO.

Dice la historia que después de ser conquistada Ceuta por Juan I de Portugal reunió este Rey su Consejo, y al exponerle su deseo de conservar la plaza bajo sus dominios, le dijo, entre otras cosas, lo que sigue: «Poco hubiera obrado por cierto, si después de rendir esta plaza hubiese de dejarla otra vez á los moros, y más habiéndose celebrado el más alto sacramento allí mismo donde ellos usaban sus abominables ceremonias; es necesario restituir y reintegrar á la Iglesia romana de una posesion suya, usurpada desde tantos siglos. A los portugueses debe ser Ceuta lo mismo que Cartago á los romanos, de quienes aquella famosa plaza era llamada la piedra de afilar el valor, que al fin declinó con la declinacion de aquella. Cada día soy importunado por mis vasallos, pidiéndome licencia para ir á buscar empresas militares por extraños climas, sin esperanzas de otros frutos que el de un famoso renombre. «Este será desde hoy un teatro bien propio para conseguir el nombre y mayor utilidad del estado.»

Conste, además, que defraudadas las esperanzas de aquel Monarca porque no encontraba capitanes que quisieran aceptar el mando que ofrecía, apareció D. Pedro de Meneses con un baston de acebuche en la mano y dijo: «Solo con este baston, por cierto, me basta el ánimo á defender estas murallas de toda la moris-

ma;» que D. Juan aceptó el ofrecimiento hizo á Meneses el honor de nombrarle Gobernador de Ceuta, y dejándole 2.500 hombres de todas jerarquias y condiciones, y compañeros tan bravos y entendidos como Ruy de Souza y López Vas de Castelobranco, recomendó mucho al nuevo castellano mantuviese un trato suave y digno con las gentes que á sus órdenes quedaban.

El baston de Meneses se fué trasmitiendo después á todos los Gobernadores de la plaza como emblema del mando y de los compromisos anejos al mismo; pasó á manos del Marqués de Miranda primer Gobernador español de Ceuta nombrado por Felipe IV, continuó sirviendo de insignia á todos sus sucesores y en el año 1744, uno de ellos, don Pedro Vargas Maldonado, Marqués de Campofuerte, lo entregó á la virgen de Africa, «haciéndole cargo del gobierno y cuidado de la plaza y de sus habitantes, con motivo de la contagiosa peste que asliga á la poblacion.»

Desde aquella época hasta nuestros días, todos los gobernadores de Ceuta, salvo pocas é infortunadas excepciones, ratifican su real nombramiento empuñando el tradicional baston y depositándolo en seguida en las manos de Nuestra Señora de Africa.

Con motivo de la reciente toma de posesion del mando de la plaza por parte del nuevo Comandante general de la misma, el Mariscal de campo Sr. Bonanza, ha tenido lugar esa religiosa y solemne ceremonia con asistencia de las distintas Corporaciones y de todos los Jefes y Oficiales de la guarnicion: nos hemos permitido apuntar los datos que anteceden, con la idea de satisfacer en lo posible la natural curiosidad de nuestros lectores.

(La Patria.)

### FORMAS Y USOS DE LOS CARRUAJES SEGUN LAS DISTINTAS ÉPOCAS.

Los carruajes de los antiguos nómades del Asia tenían dos y cuatro ruedas.

Los que José envió de Egipto á la tierra de Canaan, en busca de su padre, fueron los llamados *plaustra* esto es, carruajes tirados por bueyes uncidos al yugo. Los caballos no se usaban entonces para el tiro, y los vehiculos eran todos de dos ruedas. El uso de estos carruajes se hace remontar á más de dos mil años antes de Jesucristo en todo el Egipto. De este país fueron introducidos en Grecia.

Los antiguos chinos é indios usaban carruajes cuya forma no se conoce bien. En la actualidad los que emplean en la India son malos, hasta el punto de que se prefiere el palanquin.

Los escitas cubrían sus vehiculos con fieltro y cuero.

La *hamaza* de Persia y Grecia, semejante al *carpentum* de los romanos, tenían dos ejes y cuatro ruedas. En uno de estos vehiculos fué transportado el cuerpo del Emperador Alejandro.

Los romanos tuvieron carruajes de una rueda dispuestos para ser arrastrados por esclavos.

También los usaron de dos y cuatro ruedas y acondicionados para enganchar dos, tres y cuatro caballos. Durante la época de la República se prohibió en Roma el uso de los carruajes de lujo.

Los escitas, cimbrios, helvecios, godos, galos, bretones y otros pueblos tenían carros con los que formaban los atrincheramientos de sus campamentos de guerra.

La clase de vehiculos llamados *arcena*, que se menciona en las Duce Tablas, estaba destinado entre los romanos al transporte de enfermos.

El *carpentusa*, tal como se vé en algunas medallas, estaba cubierto por un arco. Estaba lujosamente guarnecido el *carruaje*, que tenía cuatro ruedas y carecia de muelles. En la caída del imperio romano cayó en desuso el empleo de los carruajes.

En el siglo XVI los Reyes, Papas, ministros y magistrados viajaban á caballo, si bien las damas de rango empleaban vehículos cubiertos. Este medio de locomoción se consideraba entre los hombres como afeminado, si no vergonzoso.

En este mismo siglo se introdujeron los carruajes en España, Portugal é Inglaterra, su empleo fué extendiéndose y ya en 1613 se lee que usó un carruaje un embajador en cierta solemnidad, en Erfurh.

La carroza de Enrique IV en Francia no tenía muelles, y como los caminos eran malos, caballeros y tragineros preferían el uso de las caballerías al de aquellos vehículos.

La fabricación de carruajes data en Inglaterra, según Stowe, del año 1555. Las cubiertas de los coches de estos tiempos estaban sostenidas por pilarillos y columnas y guarnecidas con cortinas de cuero, que se podían recoger á voluntad. Dirigía estos coches un postillon y cuando eran cuatro los caballos del tiro, el mayoral gobernaba los dos de adelante por medio de riendas, á la vez que los de lanza. En la carroza de Madrid, de la Reina de España en el año 1631, se pusieron por primera vez cristales en esta clase de vehículos. La carroza de Luis XIV se montó en 1643 sobre muelles y sopandas.

Los ómnibus ó diligencias se introdujeron en Inglaterra por primera vez el año 1564, y los coches de alquiler en 1625 en Londres. Hasta el año 1874 el correo se llevaba en Inglaterra á caballo.

Las maderas que generalmente se usan hoy en este país para construir los carruajes, son las siguientes: fresno para el esqueleto y armazón principal; haya para el interior; olmo para los cubos; roble para los rayos, caoba ó cedro para los paneles, y pino y abeto para los pisos. Se emplean también las maderas fustete, abedul, castaño, platano y otras.

## CORREO DE HOY.

Madrid 5.

La «Gaceta» publica un real decreto autorizando á la Dirección general de Ingenieros para adquirir sin subasta los materiales necesarios para las obras militares que han de practicarse en Gerona, Lérida, Tortosa y Seo de Urgel; otro admitiendo la dimisión del contralmirante señor Montejo y nombrando en su reemplazo jefe del departamento marítimo del Ferrol á don Demetrio Castro; una Real orden ampliando el número de vocales de la comisión de la exposición de Amsterdam con don Enrique Serrano, y otras disposiciones secundarias.

Se ha aplazado para mañana el Consejo de ministros que presidirá S. M. el Rey.

Hoy se reunirá para dar dictámen la comisión de Saida.

La función verificada anoche en el teatro Real estuvo brillantísima. El embajador de Francia abandonó su palco al ver que lo ocupaban otros diplomáticos. Muchas personas, entre ellas varias damas de Palacio, y la Diputación y grandeza, se consideran desairadas por no haber recibido localidades.

Un representante de varios navieros españoles vá á elevar al Rey una exposición ofreciendo construir doce buques de 4,000 toneladas destinados al comercio con las repúblicas americanas y sustituir gratis, cuando terminen sus respectivos contratos, á los vapores correos de las Antillas y Filipinas. Serán dichos buques de acero y podrán armarse de guerra en caso necesario. Para llevar á efecto esta proposición, se piden seis millones de reales anuales de subvención. Parece que los principales accionistas de este proyecto son catalanes.

En el Senado continúa el señor Cardenas en el uso de la palabra combatiendo el proyecto de ley del Jurado.

Se ha comunicado al capitán general de Cataluña la conformidad del Consejo supremo de Guerra con la sentencia condenando á muerte al paisano Joaquín Guardia (a) Avellanal, por el delito de secuestro con asesinato de un niño en Olot.

«Congreso».—El diputado señor Valle, de la comisión de juramento, contesta al señor Labra. Despues consumirá turno el señor Pidal,

Ministeriales importantes aseguran que esta discusión revestirá extraordinario interés, ya que intervendrán en el los señores Castelar, Moret, Martos y demás jefes de las minorías, haciéndose durante los debates trascendentales declaraciones. Los mismos ministeriales creen que este será el verdadero debate político de esta legislatura.

Queda acordado el nombramiento de don Miquel Cabezas para intendente de Hacienda en Puerto Rico. Esta designación se ha hecho por indicaciones del general Martínez Campos.

El Consejo que ha de presidir S. M. el rey, se celebrará el sábado.

Se ha vuelto á reunir hoy el directorio de la izquierda, al cual se había anunciado que se trataba de publicar por un periódico izquierdista un violento artículo contra el señor Martos, á lo que se ha opuesto el señor Becerra, acordándose luego por unanimidad que no se publique.

A mediados del corriente mes se inaugurará el nuevo Círculo, asistiendo el duque de la Torre,

Los conservadores que forman parte de la subcomisión de Gobernación, se niegan á autorizar las partidas aumentadas en los ramos de Beneficencia y Sanidad, habiendo pedido acerca del particular explicaciones al ministro.

En la sesión del Senado ha terminado el señor Cárdenas su impugnación al proyecto del Jurado haciendo un examen científico del mismo y exponiendo su criterio particular acerca del asunto que se discute.

Han tenido hoy un almuerzo en Lhardy que ha durado desde las dos á las cinco de la tarde, los señores Sagasta, Gullon, conde de Xiquena y Abascal, para ocuparse de las candidaturas para las próximas elecciones municipales de Madrid. Dicese que han acordado dejar en libertad absoluta á los electores.

Todos los amigos del señor Beranger han borrado sus nombres de la lista de socios del Círculo izquierdista.

El Cairo.

Varios individuos de la colonia europea han pedido á lord Dufferin que Inglaterra ocupe permanentemente el Egipto, contestándoles aquel que dirijan, si tal pretenden, su petición al gobierno de la Gran Bretaña, indicándoles además que Inglaterra no abandonará jamás por completo el Egipto.

Roma.

La cuestión entre Italia y Francia por el saqueo de Sfax ha terminado dando Francia 65,000 francos de indemnización.

París.

Se desmiente la intención atribuida al gobierno de presentar un proyecto de abolición de la pena de muerte.

Créese que la legislatura que empezará el 16, será agitadísima, especialmente al discutirse la ley municipal.

Madrid 5, á las 4 tarde.—Consolidado interior 4 por 100, 64 95.

París 5, á las 4 tarde.—Consolidado exterior 4 por 100, 63 75.

Madrid 4.

La «Gaceta» publica una circular suspendiendo el embarque para Ultramar de los reclutas pertenecientes á los reemplazos de 1882 que han de ser baja por revisión de sus expedientes, y una real orden desestimando la exclusión reclamada por el Ayuntamiento de Ortoda, provincia de Lérida, del monte denominado San Jaime.

Se han firmado los reales decretos promoviendo á mariscal de campo al brigadier señor De Miguel y nombrado inspector de Hacienda al señor García Sanchez.

En el Congreso fué desechada ayer la enmienda del señor García San Miguel por ciento diez y siete votos contra 38. Hoy habrá reunión de secciones continuando despues la discusión del juramento.

Dicese que el señor Castelar no intervendrá en el debate, y que el diputado señor Laserna sostendrá la supresión completa del juramento.

También hablarán los señores Becerra y Pidal.

En el ministerio de la Guerra niegan que se trate de crear un regimiento para dar el mando del mismo al príncipe Luis de Baviera, según ha anunciado «El Imparcial.»

El señor Pi y Margall está esperando la contestación á la consulta hecha al señor Vallés y Ribot para aceptar las bases de inteligencia entre todos los federales.

Al banquete celebrado anoche en Palacio faltaron el ministro de Hacienda y el presidente del Senado, por hallarse indispuestos.

Créese que no tendrá consecuencias desagradables la cuestión surgida ayer entre los señores Escobar y conde de Sedano.

El señor Pelayo Cuesta se halla mejor, pero sin poder salir aun de casa.

Se está en estos momentos verificando la ceremonia de colocar la primera piedra de la iglesia de la Almudena, asistiendo al acto la familia real, varios ministros, autoridades y numeroso público. Ofició el arzobispo de Toledo, y rodean el emplazamiento del templo los alabarderos, la guardia civil y un batallón de infantería.

En el Congreso continúa el debate del juramento impugnando la modificación el señor marqués de Pidal. Despues hablará el señor Canalejas.

El directorio de la izquierda se ha reunido en casa del señor Balaguer, examinando las actas de constitución de los comités de provincias.

Se hallan reunidos, para resolver la cuestión Sedano-Escobar, los señores Cánovas, Bugallal, Ferreras y Cadorniga creyéndose que se arreglará pacíficamente.

Mañana firmará S. M. el decreto relativo al establecimiento del cable telegráfico entre Canarias y el Senegal.

La cancillería alemana ha dirigido á nuestro ministro de Estado una comunicación razonable, inclinada á reanudar las negociaciones sobre el tratado de comercio.

Queda arreglada la cuestión Sedano-Escobar. Los padrinos han dirigido cartas á ambos senadores declarando no haber motivo para un lance de honor.

Por enfermedad del señor Herreros de Tejada no ha dado dictámen la comisión de Saida. Cuando pueda darlo se suspenderá la discusión del jurado para terminar aquel asunto.

En el Congreso está el señor Labra sosteniendo su enmienda pidiendo la supresión del juramento.

Senado.—Continúa la discusión del Jurado, combatiendo el proyecto el señor Cárdenas. El presidente de la Cámara manifiesta al concluir el orador, que no podían contestarle los ministros por hallarse en aquel momento concurriendo á un acto oficial, suspendiéndose luego la sesión.

En el Congreso, no habiendo individuos de la comisión de Ultramar para contestar al señor Labra, se suspendió la sesión reuniéndose en secciones.

París.—El gobierno belga pide la extradición de un especulador llamado Philipart, acusando de falsificación de documentos.

El Consejo general del departamento de Hérault, pide la revisión constitucional bajo la base de la abolición del Senado y la elección de diputados por grandes circunscripciones.

Londres.—El Times pide al Gobierno inglés que reconozca los derechos de Portugal sobre el Congo para contrarrestar la influencia francesa con motivo de la expedición de Brazza.

SEMAFORO OFICIAL DE TARIFA.—Tarifa 3 de abril á las 5 tarde.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar.—Oeste galeno.

Emboca polacra «Feliz», de los señores Font y Riudor, y corbeta «Cristina» de los señores Jané y compañía.

## LOCAL.

Quisiera *El Comercio* que le contestáramos acerca del trozo de bóveda que se vino abajo en la casa de Misericordia, olvidando el inocente (que solo lo será hasta que pasadas las próximas elecciones municipales no necesite de *El Demócrata*) que él se brindó á averiguar lo sucedido sobre el particular. Pero por lo visto ha preferido seguir en su ignorancia del asunto, para darse el gustazo de decir que las obras de la Misericordia que no conoce, han resultado fatales para los fondos provinciales.

¿Sabe *El Comercio* en que época fué construida la parte de bóveda que se ha derrumbado? Averigüelo, y entonces no se andará por los cerros de Ubeda, hablando de lo que no sabe.

¿A qué apostamos que si sus candidatos á la Diputación provincial hubiesen salido triunfantes en los comicios y llegado á sentarse en los sillones de la Corporación, no se hubiera venido abajo el

trozo de bóveda de la casa de Misericordia?

¿Cuanta verdad va encerrada en la frase de que «las cosas son del color del cristal con que se mira!»

El color calabacado empaña la vista del mas linco, sobre todo si se vive en sueños perpétuos.

Ya que *El Comercio* ha aceptado el papel de segundo violín (*si re si re*) en las elucubraciones de su cofrade *El Demócrata*; desearíamos que nos dijera si está conforme también con las apreciaciones que este último hizo en su número de hace cinco días, cuando afirmó, de cosecha propia, que «La república federal que aunque es un partido liberal no tiene hoy razon de ser, pues los principios federales solo son propios á escitar la imaginación de algunos que viven en sueños perpétuos.»

¿A qué no nos contesta? ¿A qué no le dice que es falso?

*El Demócrata* de ayer copia un acta ecuatorial para demostrar que don Agustín Fornari secretario de La Puebla tenía quehaceres, y que por tal motivo no exhibió en un momento dado el padron de vecindad y el libro del censo.

Esta ha venido á ser en resumen la gran acusación contra el Alcalde y Ayuntamiento de aquella villa.

Por manera que ya saben nuestros lectores la clase de lógica que informa los escritos del diario del abogado D. Gabriel Castellá. Si un empleado de secretaría no da enseguida y personalmente un dato que se le pide, queda responsable el Alcalde y el Ayuntamiento, por mas que á ellos no se haya acudido.

Y tengan presente que el padron y cuantos documentos enumera el acta notarial, habian sido precisamente pedidos y examinados en sesión pública por el suero del requirente tres días antes. Hasta llegó á pedir aquel copia auténtica de todas las listas electorales.

¿Y vaya á dar gusto el secretario á tales obstruccionistas!

Dice *El Demócrata* que no es cierto que su propietario no hemos hablado de otros individuos del antiguo partido progresista) se haya paesado por los diferentes campos de la política.

Por manera que D. Gabriel Castellá en tiempo de los unionistas, de quienes se llamaba disidente ¡ya lo creo! representaba al partido progresista, en tiempos de Candalija y Právia, hablaba á estos intimamente en representación del partido progresista; durante el periodo revolucionario de 1868 ¿quién no le ha conocido progresista? Y en una palabra siempre ha sido progresista, pero nunca lo supo ni le tuvo en cuenta para nada el partido, ni sus gefes, ni sus comités.

He aquí porque no debe á la política su engrandecimiento.

Efectivamente ni al cuerpo electoral debe nada, ni tampoco al partido progresista.

¿Cómo que solo ha sido guardia nacional allá en los albores de su carrera!

¿No conoce *El Demócrata* á los concejales que han otorgado derechos electorales durante el mes de Marzo próximo pasado.

Pues entre otros muchos, puede preguntárselo á sus tres amigos de la Puebla que forman parte de aquel Ayuntamiento.

Ya puede irles explicando la penalidad en que han incurrido, que viniendo de tan buenas fuentes quedarán facilmente convencidos.

Hemos sido invitados por el Sr. Presidente de la Academia de la Juventud Católica para asistir á la sesión que se celebrará mañana en el salon de esta Academia, en la que disertará el socio don Juan Ferrá sobre el tema: Rápidas nociones sobre la estructura de los principios filosóficos.

En la calle del Mar volcó ayer tarde un carro causándose el conductor algunas leves contusiones.

Han sido multados por la Alcaldía algunos muchachos cogidos en el Baluarte de Velarde por el guardia municipal de punto.

La sociedad Ferro-Carril de Alaró celebrará en este mes una reunion para tratar y discutir la fusion con la del Ferro-carril de Mallorca.

El sentimiento producido por el fallecimiento del Sr. Obispo de Barcelona D. Jose M.<sup>a</sup> de Urquinaona, fué general en aquella ciudad.

Las virtudes que adornaban al prelado, su bondadoso caracter, su inquebrantable fé, su caridad sin límites, le habian captado las simpatias y el afecto de sus diocesanos todos á quienes afligió la noticia de su enfermedad, rápida en extremo, y luego la de su muerte.

Esta ocurrió á las ocho menos cuarto de la noche del sábado, estando á su lado; cuando dió el Sr. Urquinaona el último suspiro, su señora hermana y el Sr. Obispo de Vich, y hallándose en la habitacion varios señores sacerdotes y otras personas que tenian intimidad con el prelado.

Después de dar noticias de la muerte del Sr. Obispo, decia ayer el *Diario de Barcelona*.

«En seguida se le revistió de pontifical y desde hoy y por espacio de tres dias seguidos estará espuesto al público en capelardente en el salon del trono de su palacio, á donde irá por mañana y tarde el Ilmo. Cabildo á cantar un responso con asistencia de la capilla de música. Tambien concurrirá por mañana y tarde después del Cabildo el clero de las parroquias de esta capital. El nombramiento de Vicario Capitular, Sede vacante no se hará hasta el octavo dia del fallecimiento del Prelado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. de Urquinaona tiene su testamento en Cádiz, mas por una memoria del mismo que hay en esta capital, se sabe que todo el dinero que se le encuentre á su muerte se ha de dar á los pobres, á quienes ha amado tanto, y si no hay dinero, dispone que se vendan sus dos mejores háculos y que el producto se dé á los pobres. Dispone que se entregue el pectoral mas rico á la Santa imagen de Nuestra Señora de las Mercedes y que su cadáver no se sepulte en la Catedral, sino en el templo de la Patrona de Barcelona, dejando escrita la inscripcion que deseaba se grabase en su tumba.

Conforme indicaba el colega en el suelto trascrito, ayer estuvo expuesto el cadáver de S. E. I. en un catafalco que se colocó en el salon principal del palacio y durante todo el dia fué extraordinaria la concurrencia que allí acudió deseosa de contemplar por última vez el semblante del señor Urquinaona.

Hoy será colocado en el ataúd y tambien se permitirá la entrada al público en el salon donde está expuesto el cadáver.

El miércoles se celebrará el entierro con el ceremonial acostumbrado, y es de suponer que el vecindario en general se asociará á esta última manifestacion tributada á varon tan virtuoso.

En el salon donde se halla de cuerpo presente se han levantado algunos altares, donde se celebró ayer y hoy por la mañana el santo sacrificio de la Misa.

Parece que el prelado manifestó antes de morir su voluntad de que su cuerpo no fuese embalsamado y si colocado en una caja de zinc, siendo su deseo que, a ser posible, se le enterrara en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

El señor don José M.<sup>a</sup> de Urquinaona nació en la ciudad de Cádiz, en 4 de setiembre de 1813. En aquel Seminario Conciliar hizo su carrera y ya entonces se resistió por modestia á sostener el título de doctor en la facultad de Teología, ordenándose de presbítero el dia 23 de setiembre de 1837. Desempeñó el cargo de capellan de las Religiosas Capuchinas del Puerto de Santa María, fué rector y beneficiado de su Iglesia Prioral y canónigo de las Catedrales de Guadix y Cádiz, y arcipreste de esta última.

Tenia el título de predicador de S. M. la Reina y de Misionero apostólico. Tomó parte en el Concilio Ecueménico de 1869. En 1878 vino á ocupar la sede episcopal de Barcelona. Fué nombrado caballero de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica y posteriormente senador del reino por Cataluña, defendiendo, en la Alta Cámara, la causa de la proteccion al trabajo nacional.

Hemos recibido el número 44 del Boletín de la Escuela Mercantil, que contiene el siguiente SUMARIO.

«EXCURSIONES ESCOLARES. Los informes redactados por los alumnos, por el profesor de la Escuela, D. M. Obrador Ben-

nasar.—CONFERENCIAS PUBLICAS. Reforma del sistema penitenciario (continuacion), por el Profesor de la Escuela, D. Alejandro Rosselló.—La Escuela superior de señoritas en Milan, Por el Profesor Don Eduardo Soler.—Colonias Escolares de vacaciones.—La primera enseñanza obligatoria.—Educacion física de los niños. (continuacion), por el Doctor D. E. Gutiérrez.—Noticias.

Movimiento de buques ocurrido en algunos puertos de la provincia durante el mes de Marzo último.

MAHON (puerto).

ENTRADAS.	
De guerra extranjeros . . .	3
Espanoles de cabotaje . . .	17
Idem menores . . . . .	4
Extranjeros con carga . . .	4
<b>Total . . . . .</b>	<b>22</b>
[SALIDAS.	
De guerra extranjeros . . .	3
Mercantes para el extranjero	2
Idem de cabotaje . . . . .	41
Idem menores . . . . .	1
<b>Total . . . . .</b>	<b>47</b>

Los extranjeros corresponden 2 á la bandera inglesa y 4 á la rusa.

LAZARETO DE MAHON.

Ninguno.

CIUADADELA.

ENTRADAS.	
Mercantes de cabotaje . . .	7
Idem menores . . . . .	2
<b>Total . . . . .</b>	<b>9</b>
SALIDOS.	
Para el extranjero . . . . .	3
De cabotaje . . . . .	7
Idem menores . . . . .	7
<b>Total . . . . .</b>	<b>47</b>

IBIZA.

ENTRADAS.	
Procedentes del extranjero.	4
Idem de cabotaje . . . . .	34
Idem menores . . . . .	42
Con lastre . . . . .	4
<b>Total . . . . .</b>	<b>48</b>
SALIDAS.	
Para el extranjero . . . . .	3
De cabotaje . . . . .	36
Idem menores . . . . .	13
<b>Total . . . . .</b>	<b>52</b>

El Gobierno de los Estados-Unidos trata de convocar á las potencias á un Congreso internacional, para la adopcion de un meridiano universal, idea que ya propuso M. Fabre d'Eglantine al comité de Instruccion en tiempo de la Convencion.

Créese que si llegara á realizarse esta idea, se adoptaria el meridiano de Ptolomeo, que es el primero, ó acaso el de la isla de Hierro, propiedad española, donde deberia erigirse un monumento astronómico que sirviera de signo visible para el futuro meridiano y de testimonio de alianza científica entre las naciones.

La importacion de bacalao de Noruega en España se eleva á 42.000.000 y 1/2 de pesetas, que representa el 72 por 100 de la pesca total de aquel pais.

La Junta central de salvamentos de naufragos ha acordado abrir un certamen, en el que se presentarán cometas destinados á enviar las amarras á los buques naufragos.

Dice *El Isleño* de ayer: «Segun nota que nos ha pasado la empresa del Circo, ha sido escriturado y ha salido ya de Milan con direccion á ésta, el tenor Sr. Manfrini.

Esto prueba que la empresa está dispuesta á no escatimar sacrificios para mejorar el cuadro de compañía y dejar satisfechos sus ofrecimientos.»

«Diósenos ayer por seguro que la empresa del Teatro-Circo-Balear se proponia desde hoy rebajar los precios de las localidades.

Por ahí debió haber comenzado, pues, con mas baratura y funciones como *La Favorita*, los resultados serían satisfactorios.»

BOLETIN.

El número 2519 del periódico Oficial contiene:

Estado demográfico-sanitario de Palma. Circular reclamando las cuentas municipales.

Pliego general de condiciones facultativas y reglamentarias para las subastas de aprovechamientos de resinas en los montes públicos.

Precios de suministros que se hayan hecho á tropas del ejército.

Subasta del servicio de riego en esta capital.

Cambio de una calle en el lugar Binibona, sufragáneo de Selva.

Autorizacion concedida por el Ayuntamiento de Selva á dos particulares para construir un camino público.

Division electoral del municipio de Mercadal.

Aviso de hallarse expuesto al público el plano de un cobertizo para mercado en la villa de Campanet

Otro de los exámenes de aspirantes á Procuradores.

Edicto judicial llamando á María Enseñat y Bosch, encausada por contrabando de tabaco.

Otro idem llamando á Mateo y Antonio Jaume y Ballester, por si quieren formar parte en los autos de testamentaria de su madre.

Venta de dos fincas situadas en el término municipal de Marratxi.

Edicto judicial llamando á los que se crean perjudicados con la inscripcion de dominio, solicitada por el curador de los bienes de las menores D.<sup>a</sup> Luisa y doña Brigida Castañer y Morey y á favor de estas, como dueñas del derecho de percibir semanalmente agua de la fuente denominada de la Olla, situada en el término municipal de la villa de Sóller.

Cédula de emplazamiento para Juan Tur y Cardona, ausente en ignorado paradero.

Continuacion de la Instruccion para los aspirantes á ingreso en la Academia del Cuerpo Administrativo del ejército.

El número 2520 del periódico oficial contiene:

Real orden desestimando una instancia sobre exenciones del servicio militar activo.

Reglamento para la Exposicion Internacional de Bellas Artes que deberá celebrarse en Munich durante los meses de Julio, Agosto y setiembre del año actual.

Producto del cepillo de la Sangre en el Santo Hospital General.

Abono de la paga de Marzo de las clases pasivas.

Aviso de la solicitada traslacion de la fábrica de aserrar maderas establecida en la calle de Bobians en esta ciudad.

Edicto de la Alcaldía de Felanitx, llamando al mozo Sebastian Uguet y Ramon, declarado prófugo por aquella municipalidad.

Abintestato de doña Francisca María Bernad, fallecida en Sóller.

Venta de efectos embargados.

Subasta del servicio de pasajes maritimos de individuos del ejército y sus familias, desde las islas Baleares á Barcelona, Valencia y Alicante, y viceversa, con escala en Ibiza.

Cita al soldado José Larries, del Batallon de Reserva de Inca, sumariado militarmente por haber faltado á la revista anual.

Anuncio de junta general de accionistas del Banco Agrícola y Comercial, para el dia 22 del corriente.

Idem de una exposicion fabril que ha de celebrarse en Madrid durante los meses de Setiembre y Octubre, seguido del programa de la misma exposicion.

Continuacion de la instruccion para los aspirantes á ingreso en la Academia del Cuerpo Administrativo del ejército.

VARIEDADES.

Como saben nuestros lectores, en breve se verificará en la capital de Inglaterra una exposicion de pesqueria, primer concurso de ese género que vá á celebrarse en el mundo, y en el cual España se hallará dignamente representada, á juzgar por los trabajos preparatorios que se están

haciendo. Los ingleses han tomado la cosa con gran interés, y segun vemos en los periódicos de Londres, andan muy adelantadas las tareas de la comision organizadora y las obras de instalacion que se hacen en los jardines de la sociedad de Horticultura, que ocuparán gran extension.

La reina Victoria, accediendo á los deseos de los iniciadores de este pensamiento, se ha ofrecido gustosa á inaugurar personalmente la exposicion, cuyo objeto segun la memoria á ella presentada por la junta organizadora, es ilustrar al público acerca de los «diferentes medios que se emplean para coger el pescado de mar y de rio, y para utilizarlo, así como para dar á conocer los aspectos comercial, científico, social, histórico y legislativo de esas pesquerias.»

La mayor velocidad que puede adquirir el hombre es la de una granada disparada de un obús, eso es, cerca de 500 metros por segundo; un tren rápido recorre solo de 20 á 25 metros. El lebrél y el caballo de carrera llevan la misma velocidad que un tren rápido; las palomas mensajeras recorren 39 metros por segundo, el águila 32; es decir 140 y 145 kilómetros respectivamente por hora. Estas velocidades son irrisorias comparadas con las de los planetas. La tierra recorre en su movimiento alrededor del sol 30,450 metros por segundo, de manera que para ello una granada emplearia 61 años y un tren rápido 1.200. Las velocidades de los planetas, á su vez, son insignificantes respecto á la de la luz y de la electricidad. Para recorrer la distancia entre el sol y la tierra una granada necesitaria 9 años y medio y un tren rápido 190 años, mientras que la luz emplea 8 minutos y la electricidad exigiria solo cinco minutos y cuarto.

Esta velocidad, sin embargo, calculada respecto de la que se obtiene con la telegrafia que no es tan rápida, ya que la rapidez depende principalmente del gruero de los hilos conductores. Con un alambre de cuatro milímetros, recorre 400,000 metros por segundo, con un alambre de cobre de 2 milímetros y medio 18,000 mientras que la chispa recorre en igual tiempo 450,000 metros.

Los hombres, por término medio, hablan, segun un periódico ingles, tres horas al dia.

Calculando que digan 400 palabras por minuto, ó sean 29 páginas en octavo por hora, resulta que cada individuo habla unas 600 páginas por semana, ó sean 52 volúmenes por año.

Este es el secreto de la fecundidad de algunos escritores. A. Dumas, por ejemplo, dictaba diariamente tres ó cuatro horas, y sabido es el resultado de su conversacion escrita.

TEATRO CIRCO BALEAR.

Función para hoy 7 Abril.

4.<sup>a</sup> DE ABONO DE LA 2.<sup>a</sup> DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos, del maestro Verdi

HERNANI.

À las 8.

NOTA. Mañana tendrán lugar dos grandes funciones, la 1.<sup>a</sup> á las 3 de la tarde poniéndose en escena la ópera

LUCCIA.

Y por la noche 3.<sup>a</sup> representación de la tan aplaudida ópera

LA FAVORITA.

Telegramas Particulares.

Madrid 6 á las 5 t. (Recibido á las 9:30 p.)

En el Congreso se producen quejas contra los Delegados de Hacienda.

Continua la cuestion del juramento. Ha estallado un petardo en Madrid cerca de Palacio, sin importancia.

Se han tomado precauciones temiendo un atentado contra la Reina de Inglaterra.

4 p<sup>a</sup> interior: 64:95.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

La Divina Pastora.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Antonio de Padua, dedicadas a la Divina Pastora.

Dia 9

Santa María Cleofé.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la misma iglesia.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 6.

De Mahon en 12 horas vapor Nuevo Mahonés, de 627 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., 16 pas. balija y efectos.

De Ciudadela en 2 dias pallebot Margarita, de 24 ton., pat. Sebastian Moll, con 4 mar., 2 pas. y efectos.

De Barcelona en 3 dias pallebot San Antonio, de 62 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar., y efectos varios.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 52 pas. balija y efectos.

Para Ponce polacra goleta Sí fide, de 103 ton., cap. D. Juan Roca, con 9 mar., y frutos del país.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada por esta Alcaldia, para contratar la colocacion de una tuberia de palastro y un pedestal y pila de piedra caliza, para la conduccion del agua del depósito público de la Plaza del Hospital, a la calle del Jardin Botánico; se anuncia de nuevo dicha subasta que se celebrará en esta Casa Consistorial el dia 16 del corriente mes, a la una de la tarde, con sujecion al modelo, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en Secretaria y bajo el tipo de 718 pesetas 53 céntimos.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesarse en la misma. Palma 5 Abril de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se reunirá la General en sesion extraordinaria el dia 29 de este mes, a las 11 de su mañana en el domicilio de la Sociedad a fin de conceder autorizacion a la misma Junta de Gobierno, si lo estima conveniente, para tratar, acordar y llevar a efecto, cuando lo crea oportuno, la union ó fusion de esta Sociedad con otra u otras de la misma clase, domiciliadas en esta Capital bajo las condiciones que considere mas ventajosas.

A tenor de lo que prescribe el artículo 23 de los Estatutos los tenedores de acciones deberan depositar en la Caja de la Sociedad las que les den derecho de asistencia antes del dia 27 del actual, recibiendo al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente credencial de entrada.

Los que deseen autorizar a otros accionistas deberan presentar antes del dia 29 sus poderes ó cartas de representacion.

Palma 5 Abril de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Habiendo transcurrido el plazo señalado para el pago del segundo dividendo pasivo de 5 pesetas por accion, y en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno, se avisa a los señores accionistas que queda prorrogado dicho plazo hasta el dia 10 del corriente mes, desde cuya fecha se exigirá el 8 p. de interés anual.

Palma 2 Abril de 1883.—El Administrador, Cándido Fernandez.

Compañia Catalana DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes, para Puerto Rico y Habana. Saldrá para dichos puntos el 15 de Abril, el vapor

JOSÉ BARÓ.

Admite carga y pasajero. Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañia.

Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que puede embarcarse en esta hasta el dia 10 inclusive.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas a reunion extraordinaria, que se celebrará en el salon de juntas de su domicilio a las 11 de la mañana del dia 6 de Mayo próximo, a fin de autorizar, si lo estima conveniente, a dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasion y con las condiciones que considere conveniente, emitiendo las acciones a un tipo que no sea menor que a la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital siempre que lo crea útil a los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los Estatutos las modificaciones que juzque acertadas para la buena administracion de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar a efecto, cuando lo conceptue oportuno, la union al Crédito Balear de otras Sociedades de Crédito ó industriales, bajo las condiciones que considere mas convenientes y equitativas.

La lista de los señores accionistas se hallará espuesta en la Secretaria; y los que deban representar a otros, se servirán tener en cuenta que las cartas de representacion, solo se admitiran hasta una hora antes de la señalada para celebrar la Junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Antonio M.ª Stert.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES. Asociacion de Beneficencia.

San Pedro Nolasco, 6, principal.

En este establecimiento se admiten im posiciones desde 1 a 1000 pesetas al interés del 3 p. anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas, ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Hora de oficina de 11 de la mañana a 3 de la tarde y de 7 a 9 de la noche.

ACADEMIA

de la Juventud Católica.

El próximo domingo 8 del corriente, a las siete y tres cuartos de la noche, el socio D. Juan Ferrá disertará sobre el tema: «Rápidas nociones sobre la estructura de los principios filosóficos.»

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 6 Abril de 1883.—El Secretario, Pedro J. Serra.

VIAJE A CETTE

POR EL VAPOR

SANTUERI.

Este vapor saldrá del puerto de Palma para Cette del 16 al 20 del corriente Abril. Admite carga y pasajeros y se despacha en la calle de San Jaime, número 31, principal.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártos a las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

5—Jovellanos—5

Biblioteca Musical.

Se han recibido unos magníficos Pianos y Armoniums de una de las mas acreditadas fabricas Españolas.

Gran surtido de fantasias para piano de las mas modernas, entre ellas varias sobre motivos de la popular cuanto bonita zarzuela «La Tem. estad.»

Buen repertorio de romanzas para canto y piano, algunas en catalan y entre estas «La Rosa Marcida» música del maestro Caudí y letra del laureado poeta D. Jacinto Verdaguer.

En la misma Biblioteca se encontrará bujias estéricas de todas clases y dimensiones, pantalles, asandelas y demás envases para pianos.

5—Jovellanos—5

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Marell-Fatjó traducida por Joaquín Píol y Bauza.

Se vende a cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando todo acidez perniciosa y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre demitirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos insertadas en los cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de los del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 2.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savia de Pino.

Para la curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opcion, Coquelecho ó Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicacion Fosfórea por Morey.

JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatis-mo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidad del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la denticion, é impide a los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinville ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis cronica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso.

Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey.

Medicamento para Veterinario, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra a las dos horas y no perjudica el bulbo piloso. Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Marina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instruccion. 15

CAMACHO

(YA CAYÓ)

Polka para piano, del maestro D. E. Martí Puig, autor de la célebre y popular Polka

El As de Oros.

Arabas composiciones, se hallan de venta en la

BIBLIOTECA MUSICAL.

5,—Jovellanos—5.

En el mismo establecimiento acaba de recibirse un magnífico surtido de Música Religiosa en mas para canto y órgano ó piano. Ave-Maria, y otras de los mas acreditados compositores antiguos y modernos.

5,—Jovellanos—5.

BIBLIOTECA MUSICAL.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ,

Union, 19.

CAMACHO

(YA CAYÓ.)

Polka para piano a 6 reales.

MAS NOVEDAD. La Corte de Granada, Fantasia Morisca de Chapi, Marcha del Torneo, Meditacion, Serenata y final para Piano y toda la demás música antigua y moderna hasta el dia y la Religiosa.

Stabat Rossini a 8 reales.

Union, 19.

Se ha extraviado una

perra de unos 3 años de edad, estatura regular, color blanco salpicada de rojo y dos lunares rojos tambien entre los brazos y las costillas de la parte izquierda, de clase podenca y se extravió desde la Puerta de San Antonio a la fábrica del Petróleo el miércoles 28 del pasado mes de Marzo de 10 a 12 del dia. En esta imprenta informarán de su dueño.

CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 24

Alquiler.

Se alquila una cochera en la plaza de la puerta Pintada, con agua y bastante comodidad. Informarán en la calle de Sintas, número 5.

Cualquiera que haya

perdido un toido de carruaje desde la Ciudad a Son Inglada, el carrero del Regimiento de Filipinas dará razon.

Tanto se vende como

se alquila una casa de recreo situada en uno de los parages mas alegres de Son Serra. En esta imprenta darán razon.

En la calle de Catañ,

número 21, hay una cochera y cuadra para alquilar.

Dinero a préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán. Horas de despacho, por las mañanas de 7 a 9, por las tardes de 3 a 6.